



## Au Pair en Europa

El régimen au-pair está regulado por un acuerdo del Consejo de Europa de 24 de Noviembre de 1969. Posteriormente va a ser ratificado por Bélgica, Dinamarca, Francia, la República Federal de Alemania, Grecia, Italia, Luxemburgo, Noruega y Suiza. España se incorpora al acuerdo el 24 de junio de 1988 (BOE núm. 214 de 6 de septiembre de 1988). Más tarde, se aprobó la Resolución de 15/6/89 del Ministerio de Asuntos Exteriores (BOE núm.152 de 27/6/89) referente al trabajo au-pair.

### AU PAIR EN EUROPA

**Destinos:** Reino Unido, Irlanda, Francia, Alemania, Italia, y Austria.

**Duración:** Mínimo 2 meses en verano (plazas muy limitadas). Resto del año al menos 6 meses.

**Puestos Ofertados:** Au Pair, aunque en ocasiones también Au Pair plus.

**Funciones a realizar:** Cuidado de los niños y colaboración en las tareas domésticas (por ejemplo: pasar la aspiradora, mantener las habitaciones de los niños en orden, poner el lavavajillas).

**Horario de trabajo:** 30h/semana. Au Pair plus: 45h. / semana. Además se deberá estar disponible 2 ó 3 noches a la semana, si la familia lo requiere.

**Dinero para gastos de bolsillo:** Las Au Pairs reciben entre 60 y 90 Euros a la semana. Las Au Pair plus: A convenir.

**Alojamiento:** Estancia gratuita en familias seleccionadas, en régimen de pensión completa, con habitación individual.

**Clases:** Se dispondrá de tiempo suficiente para asistir a clases de idioma ó de otra disciplina de interés. El importe de las clases corre a cargo de la Au Pair.

**Transporte:** Correrá a cargo de la Au Pair.

**Seguro médico:** La Au Pair deberá llevar la tarjeta sanitaria internacional de la Seguridad Social.

#### Requisitos para poder participar:

- Edad entre 18 y 29 años
- Experiencia reciente como baby sitter, preferentemente con niños de edades entre 1 y 6 años.
- Ser no fumador ó estar dispuesto a no fumar en la casa.
- Conocimientos básicos del idioma del país de destino o al menos de inglés.
- Nacionalidad Europea

#### DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Hoja de inscripción y resguardo de pago de la inscripción (250 Euros).
- Certificado médico.
- 2 fotos de carnet. Entre 3 y 4 fotos (PEGADAS en hojas) con una nota al pie de cada una que ayude a tu familia a encontrarte en la foto (fotos con tu familia, amistades, niños que has cuidado)  
Una carta a tu futura HOST FAMILY (donde hables sobre tus hobbies, estudios, tu familia, edades de tus padres y hermanos, su profesión, etc, los motivos por los que quieres ir (No sólo aprender otro idioma, algo más...), tu experiencia en cuidado de niños (Baby-sitter, etc.) y otros temas que se te ocurran.
- 2 ó 3 cartas de recomendación, de las cuales al menos 2 acrediten tu experiencia en cuidado de niños (en tu parroquia, falla, asociación juvenil, o....simplemente como canguro o profesora de repaso).
- Fotocopia de BUP ó FP y diplomas (Cursos de idiomas, primeros Auxilios, baby-sitting etc).
- Fotocopia del PASAPORTE y PERMISO DE CONDUCIR en caso de tenerlo.